

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021****26a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día 18 (dieciocho), del mes de agosto del año 2020, reunidos en el Gimnasio Municipal (contiguo al Auditorio Municipal), citas en calle Alonso de Llerena S/N, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez y J Jesús Montoya Ortega, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 48 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA FECHA, MODALIDAD Y RECINTO PARA LA RENDICIÓN DEL 2do INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021.
- 7.- DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CABILDO QUE CONFORME A LA MODALIDAD DETERMINADA LE DÉ RESPUESTA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DEL 2do INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021.
- 8.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DISPONER DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO IV, COMO PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL CAMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN BORDO EN LA COMUNIDAD DE CHARCO BLANCO.
- 9.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SUBASTAR BIENES MUEBLES OBSOLETOS O DETERIORADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL A MARTILLO, BAJO LAS CONDICIONES PROPUESTAS EN LAS BASES DE DICHA SUBASTA; RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES DETALLADOS EN LOS LISTADOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.
- 10.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADQUISICIÓN DE 3 MOTOCICLETAS PARA EL USO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y LOS COMITES DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE GONZÁLEZ ORTEGA Y CHARCO BLANCO, LO CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 65,997.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE SERAN EROGADOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020.



11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$1'350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO DEL FORTAMUN O FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020, QUE SERÁ EMPLEADO PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE GONZÁLEZ ORTEGA.

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes 10 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y cuerpo de Regidores, con la inasistencia justificada por motivos de salud de los regidores Myriam del Rocío Treviño Cordero y Ramsés Ríos Rodarte y la ausencia de los regidores Cecilia Yazmín Garay Cuevas, Jorge Domínguez Fraire, María Elena Ochoa Saldaña y Sergio García Narvárez, por motivo de que el Presidente Municipal no llegó puntual al citatorio, según manifestó el regidor Sergio García Narvárez.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Luego de concluido el pase de lista (estando presente la cantidad mínima reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento), el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum y siendo las 12:56 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de a voz al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Urbano Ulloa Delgado, quien antes de proceder a informar sobre los asuntos planteados para darles solución durante esta asamblea, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que todos cuentan con dicho documento, considerado la observación que hace el Presidente Municipal de retirar los asuntos generales del orden del día, ya que al tratarse de una sesión de carácter extraordinario no debe contenerlos.

Una vez sometido a la consideración del Pleno, el presente punto es **aprobado** en lo general y lo particular **por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

4.- SE INFORMA SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- El Presidente Municipal solicita al Secretario, dé cuenta de la correspondencia recibida, quien hace lo propio procediendo a informar de manera general sobre esta, ya que indicó ésta se hizo llegar de manera anticipada, únicamente la regidora Luviaika Guadalupe Partida Chávez señaló no haber recibido la documentación a tiempo.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 48 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.- Se procede a someter la aprobación del acta, misma que se hizo llegar de manera previa, en virtud de lo cual, el Secretario de Gobierno solicitó dispensar su lectura, lo cual fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. -----

El Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno el acta número 48 correspondiente a la 20ª Sesión Ordinaria, la cual, en lo general y en lo particular es **aprobada por la Mayoría** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor y una abstención de la regidora Luviaika Guadalupe Partida Chávez. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several others below.

Handwritten signature 'Arturo A. Barrero' on the right margin.



6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA FECHA, MODALIDAD Y RECINTO PARA LA RENDICIÓN DEL 2do INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021.- Para este punto, el Presidente Municipal comentó que están próximos a cumplirse 2 años de funciones de la actual administración y la Ley le obliga rendir cuentas, es decir, presentar informe de actividades para lo que se requiere definir la fecha, el sitio, así como la modalidad bajo la cual se llevará a cabo dicho acto, considerando que debido a la situación actual se realizará sin la presencia física de la ciudadanía en general.

INTERVENCIONES

El regidor Fernando Iván Abraham García

- Sugirió, que se lleve a cabo en este mismo recinto (Gimnasio Municipal) y se convoque a representantes de los diferentes sectores de la población; salud, educación, comercio etc.

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- De acuerdo a las dimensiones del sitio, le parece bien considerar únicamente a los miembros del Cabildo y los Jefes de las Áreas Departamentales de la Presidencia y que este sea transmitido por los diferentes medios de comunicación.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Propone que la fecha sea el 11 de septiembre y respecto a la designación del recinto está de acuerdo en que sea el Gimnasio Municipal, aclaró que se tratará de un informe virtual por lo que estarían presentes únicamente los medios locales y estatales, incluidas las estaciones de radio y TV. Respecto a quienes asistirán, dijo; sería ver a quien es conveniente invitar, cabe señalar que será bajo la imperativa aplicación de las medidas de sanidad.

La regidora Sada Mercedes Adabache Medina

- En el tenor de limitar la asistencia, sugiere enviar invitación virtual a los representantes de la población, a lo que el Presidente comentó, que la invitación virtual sería abierta a la ciudadanía.

La regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- Propone, que únicamente asistan los miembros del Cabildo y realizar la transmisión a través de los medios, ya que el espacio es reducido para invitar a los jefes de departamento.

La Síndica Municipal Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- Comentó, que definitivamente no será posible que sea en el Auditorio Municipal, ya que aún estará ocupado, por lo que pidió no se considere dicho espacio.

El Secretario de Gobierno somete a consideración del pleno, la propuesta del regidor Fernando Iván Abraham García, de designar como recinto oficial al Gimnasio Municipal, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes. -----

Respecto a la fecha para la rendición del 2do. Informe, fue sometida la propuesta del Presidente Municipal, de que sea el próximo 11 de septiembre a las 12:00 del día, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD**, aclarando será con la aplicación de las medidas sanitarias. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Arizana' and 'D. Ortega P.'.

Handwritten signature 'Arturo A. Fraire' on the right margin.



7.- **DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CABILDO QUE CONFORME A LA MODALIDAD DETERMINADA LE DÉ RESPUESTA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DEL 2do INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021.**- El Presidente Municipal señaló, que como recordarán el año pasado el Cabildo acordó que el Primer Informe sería contestado por un regidor de oposición y este Segundo Informe lo contestaría un regidor de la fracción del gobierno en turno, por lo que pidió emitieran propuestas.

INTERVENCIONES

La 1ra. propuesta, la hace el regidor Fernando Iván Abraham García, para que sea la regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez.

La 2da propuesta, es del regidor Arturo Amulfo Fraire Mora, él propone que quien dé contestación al informe sea el regidor Fernando Iván Abraham García.

La 3er propuesta, de la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, ella propuso al regidor Ramsés Ríos Rodarte.

El Secretario de Gobierno, somete a consideración del pleno cada una de las propuestas, resultando un empate de 4 votos entre la 1ra y 3er propuesta, por lo que, con el voto de calidad del Presidente Municipal, con 5 votos resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes **la última propuesta**, por lo que el regidor designado para dar contestación al 2do Informe de Gobierno será el Lic. Ramsés Ríos Rodarte. -----

8.- **SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DISPONER DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO IV, COMO PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL CAMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN BORDO EN LA COMUNIDAD DE CHARCO BLANCO.**- El Presidente Municipal, indica que esta construcción deriva de una necesidad sentida de esta comunidad, por lo que se requiere hacer un proyecto metros arriba del actual, lo que sería de gran beneficio para los habitantes de las comunidades de la región. Lo anterior en colaboración con Gobierno del Estado mediante convenio con la Secretaría del Campo (SECAMPO), donde el municipio aportaría un millón de pesos y Gobierno del Estado 1.5 millones.

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz.

- Comentó, que se trata de una obra necesaria para la comunidad de más de 10 años para la captación de agua y durante este tiempo no se había tenido la posibilidad o disposición para realizar esta obra, la cual beneficiará alrededor de 10 mil habitantes de la región. A pesar de que el personal de SECAMPO manifestó no contar con los recursos suficientes, únicamente se podrá realizar con la participación municipal.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Además de los beneficios que esta obra traería a la ganadería de la región, mencionó algunos datos como la dimensión de 30 km<sup>2</sup> y una capacidad de 14,389 m<sup>3</sup> de agua.



El regidor Arturo Arnulfo Fraire Mora

- Quien además es representante del gremio ganadero, resaltó el beneficio para este rubro comentando sobre la importancia del proyecto, lo cual es apoyado por el regidor José Luis Velázquez Bernal, quien destacó el beneficio del proyecto desde el punto de vista de salud.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- Asumiendo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, solicitó a la Síndico Municipal su orientación, citando el siguiente texto de la Ley Orgánica:

Artículo 54

Casos de mayoría calificada para su aprobación, se requiere mayoría calificada de votos, en los asuntos siguientes:

- I. Para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal;
- II. Para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al período del Ayuntamiento;
- III. Para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal, sin el convenio correspondiente, debe mediar solicitud del Ayuntamiento;
- IV. Para la aprobación de los acuerdos de coordinación o asociación municipal;
- y V. Para crear, modificar o extinguir entidades paramunicipales.

Lo anterior dijo; para llevar acabo tanto el presente punto, como el siguiente.

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- Explica, que como se ha dicho, se requiere mayoría calificada para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio o a sus finanzas, aclarando se especifica que deberá ser por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y en este caso se trata de una obra que se llevará a cabo durante el presente ejercicio, además comentó, que para este punto únicamente se pide la aprobación del recurso para la obra posteriormente se someterá el convenio.

El Secretario de Gobierno somete a consideración del pleno el presente punto, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

**9.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SUBASTAR BIENES MUEBLES OBSOLETOS O DETERIORADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL A MARTILLO, BAJO LAS CONDICIONES PROPUESTAS EN LAS BASES DE DICHA SUBASTA; RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES DETALLADOS EN LOS LISTADOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-** El Presidente Municipal, dijo que como es sabido en anteriores fechas se aprobó el procedimiento para llevar a cabo la baja de bienes muebles propiedad del municipio, ahora se plantea aprobar la convocatoria para su ejecución, por lo que solicita a la Síndica amplíe sobre este tema, quien señala que la convocatoria se emite de acuerdo a la Ley Sobre Enajenación de Bienes, dijo; se trata de bienes inservibles únicamente que el procedimiento así lo marca, pasando a dar lectura de la convocatoria, se trata de 150 lotes como equipo de cómputo, herramientas y muebles, cuya determinación de precios derivan de un avalúo previo, cabe hacer mención que dicho procedimiento se llevará a cabo bajo estrictas medidas de sanidad.

El Presente Punto, es sometido a consideración del pleno por el Secretario de Gobierno, el cual es **aprobado por la UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top: Blue signature  
 - Middle: Long vertical signature  
 - Bottom: Signature of Arana  
 - Further down: Signature of Ortega P.

*Handwritten notes on the right margin:*  
 - Vertical signature: Arturo A. Fraire Mora  
 - Bottom right: Blue signature



10.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADQUISICIÓN DE 3 MOTOCICLETAS PARA EL USO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y LOS COMITES DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE GONZÁLEZ ORTEGA Y CHARCO BLANCO, LO CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 65,997.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE SERAN EROGADOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020.- Para este punto el Presidente Municipal, mencionó que la adquisición de esta motos es para solventar las necesidades del servicio de agua potable sobre todo para apoyo a las actividades de traslado, medición, cobro y mantenimiento, lo cual es apoyado por la regidora Sada Mercedes Adabache Medina, quien es originaria de la comunidad de González Ortega, ella menciona que sería de mucha utilidad y ahorro porque se tiene que desplazar hasta 17 km diario principalmente por problemas de energía eléctrica y dijo; no se cuenta con vehículo al servicio de esta actividad. El Presidente indicó se trata de una situación similar para el Comité de la comunidad de Charco Blanco y para el Sistema de Agua Potable en Cabecera Municipal.

El Presente Punto, es sometido a consideración del pleno por el Secretario de Gobierno, el cual es **aprobado por la UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$1'350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO DEL FORTAMUN O FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020, QUE SERÁ EMPLEADO PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE GONZÁLEZ ORTEGA.- Se trata de un proyecto a cargo de la Dirección de Desarrollo Social a solicitud de los habitantes de la Colonia González Ortega, por lo que solicita hacer la presentación de este proyecto.

\* *El Secretario de Gobierno, comentó que se encuentran presentes también un grupo de personas originarias de Colonia Hidalgo ellos solicitan espacio para exponer un asunto particular, por lo que consultó brindarles dicho espacio al final de la sesión, lo cual contó con la anuencia del Pleno.*

Hace uso de la voz la Profra. Ma. Guadalupe Ibarra Medina en representación de los habitantes de la colonia de González Ortega, quien mediante una presentación dio a conocer datos relevantes de esta comunidad, lo cual fue complementado por el Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas Director de Desarrollo Social, señaló que debido a la importancia y tamaño de esta comunidad se requiere realizar obras de impacto porque su población así lo demanda, por lo que se trabaja en brindar espacios públicos que beneficien a toda la comunidad.

Interviene el Arq. Juan José Rivera Acosta, para complementar lo anterior quien además dio a conocer datos técnicos del proyecto, dimensiones, material requerido, así como de las diferentes etapas y el costo de cada una de ellas.

INTERVENCIONES

La regidora Sada Mercedes Adabache Medina

- Solicitó el apoyo para que la comunidad cuente con este tipo de espacios para desarrollar sus actividades, lo cual es apoyado por el regidor J Jesús Montoya Ortega. Además, dijo; se cuenta con la presencia del delegado, el párroco y personas de la comunidad.

Suficientemente analizado el presente punto, es sometido a consideración del pleno por el Secretario de Gobierno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Ortega P.' and 'Arana'.

Handwritten signature 'Arturo A. Viedma' on the right margin.



\* Se presenta la C. Sandra Ceceñas Quiroz, junto a un grupo de familiares de los elementos fallecidos en un acontecimiento lamentable ocurrido hace algunos meses, para manifestar varios cuestionamientos a manera de inconformidad sobre el apoyo recibido, acordando que se reunirían con autoridades municipales en otro momento para platicar de manera particular y resolver inquietudes.

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se declara concluida la presente 52 asamblea, 26a. Sesión Extraordinaria siendo las 14:31 horas del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal de esta Presidencia Municipal, validando los acuerdos tomados. -----

----- Damos fe -----

Presidente Municipal

Síndico municipal

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- RAMSES RÍOS RODARTE
- 2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
- 3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
- 4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
- 5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA
- 6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO
- 7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
- 8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
- 9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
- 10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO
- 11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
- 12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
- 13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
- 14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA

*[Handwritten signatures and initials over the list of regidores]*

*[Signature]*

*Ariana Ortega P.*

*[Handwritten signature]*

